

Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



**COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y
FOMENTO DEL COOPERATIVISMO**

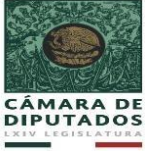
**“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
POLITICA DE ESTADO PARA LA ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA”**

AUDIENCIA PÚBLICA

Ciudad de Oaxaca de Juárez, 17 de enero de 2020



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA” CELEBRADA EL VIERNES 17 DE ENERO DEL 2020 EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, QUE PRESENTA EL DIPUTADO BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

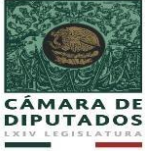


Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

INDICE

Presentación

1. Convocatoria y Programa.....	7
2. Numeraria.....	12
3. Participantes	13
4. Ponencias	16
5. Galería de Fotos	20
6. Manifiesto Oaxaca	24



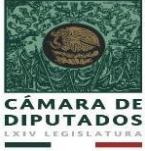
Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

PRESENTACIÓN

Más de un millar de integrantes de múltiples instituciones y organizaciones comunales, cooperativas, ejidales, de usos y costumbres de Oaxaca y del Sureste de México pertenecientes al Sector Social acudieron a la convocatoria de nuestra Audiencia Pública en Oaxaca, creando el ambiente plural, democrático, constructivo que se requiere para el rescate e impulso del sector, y con ello, facilitando el registro de resultados positivos, contenidos en reuniones, exposiciones, ponencias y en un documento de trabajo propuesto para ser tomado en cuenta en las restantes audiencias por realizar; en los dictámenes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo y en la formulación de un nuevo marco legal incluyente a favor del bienestar de la gente, como se propone en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los valiosos aportes de líderes sociales a nivel nacional, regional, local; de las propias autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo locales presentes; de los Diputados Federales asistentes, incluyendo el presidente de nuestra Comisión, del Director del Instituto Nacional de Economía Social; de autoridades municipales; del Presidente de la Federación de Colegios de Economistas; de expertos del sector pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional Oaxaca y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y de otras son presentados en este informe.

Se incluyen puntos relevantes como son la convocatoria con el programa del evento; que precede a la numeraria y a las intervenciones en tribuna de 16 importantes expositores, que enriquecieron la temática para la discusión. Así mismo, se incluye el documento “Manifiesto Oaxaca” consensuado entre y con la gran mayoría de los líderes asistentes, mismo que se propone a los integrantes de la comisión y a los



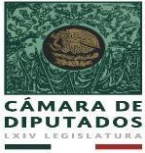
Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

organizadores de las audiencias futuras con el ánimo de enriquecer el proceso de construcción de una política de estado para el sector social.

Por la importancia de las exposiciones se incluye la versión estenográfica de toda la Audiencia Pública celebrada en el Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca. Finalmente se anexan todas las ponencias enviadas, en archivo anexo y el video del propio evento.

Dejo constancia de mi profundo agradecimiento a todos quienes colaboraron en la implementación de este Parlamento Abierto, que por ser muchos me es imposible mencionarlos en esta presentación. Pero mis sinceras felicitaciones a todas a todos por hacer posible este evento a favor de los olvidados de siempre, cuya voz, hoy en la Cuarta Transformación, sí fue escuchada en Oaxaca, y con seguridad será instrumento motriz en el diseño de una nueva política pública a favor de quienes menos tienen pero que están llamados para configurar un Nuevo Régimen.

Benjamín Robles Montoya



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Hacia la
 construcción de
 una **política
 de Estado**
 para la **Economía
 Social y Solidaria**



PROGRAMA

- TEMA 1** Nuevo modelo de desarrollo y perspectiva de la economía social y solidaria
 - a. Políticas públicas y política de Estado. Hacia una agenda legislativa para el sector social.
 - b. Artículo 25 constitucional en materia del sector social y su Ley Reglamentaria.
- TEMA 2** Cooperativismo en Oaxaca y zona sur - sureste: desafíos y propuestas legislativas.
- TEMA 3** Sistema financiero, ahorro y crédito popular.
Clausura

viernes

17

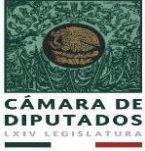
de enero

9:00 horas

**Puente de piedra
 de ciudad de los
 archivos.**



Segunda privada 21 de marzo 100 U. H. Deportiva
 Santa Lucía del Camino. Oax. 71228



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

1. CONVOCATORIA Y PROGRAMA

AUDIENCIA PÚBLICA DEL 17 DE ENERO DEL 2020, “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA” QUE CONVOCA EL DIPUTADO FEDERAL POR OAXACA, MAESTRO BENJAMIN ROBLES MONTOYA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMIA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.

Oaxaca de Juárez, 03 de enero del 2020

INDICE

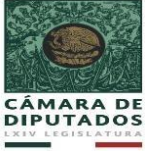
I.- Consideraciones

II.- De la Participación, Registro y Asistencia

III.- De la Ubicación de la sede

IV.- Del Programa

V. Del Desarrollo de las Audiencias Públicas

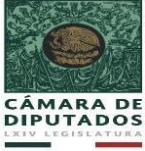


Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

I.- Consideraciones

1.1.- El 16 de mayo de 2019, la **Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, con fundamento en el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco del acuerdo de la citada Comisión, por el que se definen los lineamientos para el formato de Parlamento Abierto “Hacia la construcción de una política de Estado para la Economía Social y Solidaria, aprobado el 16 de mayo de 2019” aprobó un calendario de Audiencias Públicas para la revisión del marco jurídico de la Economía Social y Solidaria en México nombrando al Diputado Federal por Oaxaca y Secretario de la misma Comisión, Maestro Benjamín Robles Montoya, para convocar y organizar la que corresponde a la Región Sur, con sede en Oaxaca, para el próximo viernes 17 de enero de 2020

1. 2.- Siendo, en este caso, la Audiencia Pública del Parlamento Abierto, la instancia oficial del Congreso de la Unión, cuyo objetivo es **“generar un diálogo público, abierto, incluyente, plural y democrático para construir propuestas legislativas tendientes a la construcción de una política de Estado para la expansión, impulso, fomento, y promoción de la Economía Social y Solidaria en el país”** y dada la importancia de la convocatoria, el Gobierno del Estado de Oaxaca, con gran responsabilidad y compromiso, se sumó a la coordinación y colaboración la Secretaria de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), Maestra Edith Yolanda Martínez López. A este esfuerzo, se agregó también el Congreso del Estado de



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

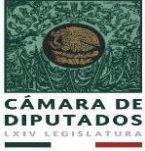
Oaxaca representado por el Presidente de la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo, Diputado Saúl Cruz Jiménez; así como el Presidente del Municipio Santa Lucía del Camino, maestro Dante Montaña Montero.

II.- De la Participación, Registro y Asistencia

2.1. Podrán participar todas las personas, organismos del sector social, empresas sociales, instituciones académicas, públicas y privadas, dependencias y entidades públicas, organismos públicos autónomos, gobiernos de las Entidades Federativas, municipios, asociaciones civiles, ejidos, comunidades, empresas conformadas mayoritariamente por trabajadores, cooperativas, organizaciones de trabajadores y en general todas las formas de organización social de la producción y todas aquellas personas interesadas en la economía social y solidaria.

2. 2.- Las formas de participación podrán ser presencial y/o por el envío de documento con propuestas por medio de correo electrónico o físicamente en la oficina del Diputado Robles Montoya en la Ciudad de Oaxaca.

2. 3.- Las y los interesados en participar de manera presencial podrán registrarse a través de los siguientes medios: vía telefónica; por medio de la plataforma correspondiente; en las oficinas de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo del Congreso de la Unión, y las que el Comité Organizador determine. Es de suma importancia, registrarse en el link de la plataforma creada para la asistencia: <https://bit.ly/39CPIEA>



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

III.- De la Ubicación de la Sede

3. 1.-La Audiencia Pública del viernes 17 de enero del 2020, en la Ciudad de Oaxaca, se inaugura a las 9.00 AM (hora exacta) en la dirección siguiente:

Puente de Piedra de la Ciudad de los Archivos; Segunda Privada 21 de marzo
100 U.H. Deportiva, Santa Lucía del Camino, Oaxaca 71228

IV.- Del Programa

Se ofrecerán ponencias magistrales, así como mesas de trabajo, estas últimas se establecerán de acuerdo a los siguientes temas:

Tema 1: Nuevo Modelo de Desarrollo y Perspectivas de la Economía Social y Solidaria

a) Subtema: Políticas Públicas y Política de Estado. Hacia una agenda legislativa para el sector social

b) Subtema: Artículo 25 constitucional en materia del sector social y su ley reglamentaria

Tema 2: Cooperativismo en Oaxaca y la zona sur sureste, desafíos y perspectivas legislativas

Tema 3: Sistema financiero, ahorro y crédito popular

V. Del Desarrollo de las Audiencias Públicas

5.1.- Presidirá la Diputada o Diputado Secretario de la Comisión, electo por la Entidad Federativa correspondiente.

5.2.- Cada participante dispondrá de hasta 10 minutos para su presentación. Se podrá ajustar este tiempo.

Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

5.3.- Se abrirá una ronda de preguntas y respuestas al final de las presentaciones.

5.4.- En todos los casos se garantizará la grabación del video y una relatoría.

5.5.- Se recopilará y sistematizará las propuestas para trasladarlas a la Secretaría Técnica de la Comisión con el fin de elaborar un documento que permita el análisis desde el punto de vista legislativo. El documento será enviado a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, las de las Entidades Federativas y los municipios, que guarden relación con la Economía Social y Solidaria. Asimismo, será publicado en la página electrónica de la Comisión.

5.6.- Lo no previsto en la Convocatoria y en desarrollo de la misma Audiencia, será resuelto por el Secretario de la Comisión.



Centenares de mujeres y hombres asistentes a la Audiencia Pública de Oaxaca integrantes de la Economía Social, atentos a sus propuestas.

Ha llegado la hora de la Revolución de las Conciencias; la hora de la voz de los olvidados por políticos corruptos y por 36 años de rapacidad neoliberal



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

2. NUMERARIA

1024 Asistentes

16 Expositores

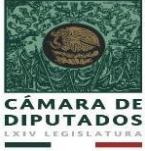
8 Participaciones en Tribuna

- Instituto Nacional de Economía Social
- Comisión de Economía y Social y Fomento del Cooperativismo. Congreso de la Unión
- Gobierno del Estado de Oaxaca
- Programa Nacional de Economía Solidaria (PRONAES)
- Federación Nacional de Colegios de Economistas / Colegio Nacional de Economistas
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca. (IISUABJO)
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero
- Investigadores

18 Ponencias

40 Organizaciones de la Economía Social

**3 Redes Nacionales de Cooperativistas.
Producción, Consumo, Servicios,
Ahorro y Préstamo.**



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

3.- PARTICIPANTES

Diputados Federales

- Maribel Martínez Ruiz. Secretaria de Mesa Directiva del Congreso de la Unión. Partido del Trabajo.
- Luis Ernesto Palacios Cordero. Integrante. Comisión Economía Social y Fomento del Cooperativismo. Morena
- Benjamín Robles Montoya. Secretario Comisión Economía Social y Fomento del Cooperativismo. Partido del Trabajo
- Luis Mendoza Acevedo. Presidente de Comisión Economía Social y Fomento del Cooperativismo. Partido Acción Nacional

Gobierno Federal

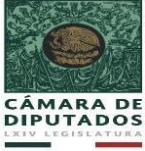
- Maestro Juan Manuel Martínez Louvier. Director del Instituto Nacional de la Economía Social

Gobierno del Estado de Oaxaca

- Maestra E. Yolanda Martínez López. Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno
- Lic. Jocabed Betanzos Velásquez. Subsecretaria de Industria e Innovación. Secretaría de Economía. Representante del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa
- Lic. Celestino Gómez y Gómez. Subsecretario de Desarrollo Sectorial y Atracción de Inversión. Secretaría de Economía
- Lic. Ana Cecilia Espino Salas. Coordinadora General de Zonas Económicas Especiales. Secretaría de Economía

Diputados Locales Oaxaca

- Noé Doroteo Castillejos. Coordinador Grupo Parlamentario PT □ Saúl Cruz Jiménez. Presidente. Comisión Cooperativismo.
- César Morarles Niño. Nochixtlan



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

- Othón Cuevas Córdoba Morena
- Aleyda Tonelly Serrano Rosado
- Elim Antonio Aquino

Presidencias Municipales

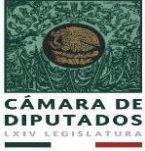
- Dante Montaña. Santa Lucía del Camino
- Totontepec Villa de Morelos
- Mixistlan de la Reforma

Estudiosos del Cooperativismo y Economía Nacional

- Mtro. Rafael Martínez Ponce. Alcona
- Mtro. Ricardo Ramírez Brun. Presidente de la Federación de Colegios de Economistas. Colegio Nacional de Economistas □ Dr. Bricio Espinoza Valencia. Economista Oaxacopolis.
- Mtro Santos López Ramos. Economista Cd Mx
- Dr. César Emilio Contreras Piedra Gil. Director. Facultad de Economía de la UABJO.

Organizaciones Sociales

- Alianza Cooperativista Nacional ALCONA
 - Operadora de Recursos Universal SC de RL de CV
 - Cooperativa Sinvacrem SC de AP de RL de CV
 - Impulsora imperial mexicana SC de AP de RL de CV
 - Cooperativa chalcatongo SC de AP de RL de CV
 - Centro mixteco de promoción educativa 2 de agosto S.C. de R.L.
 - Inverprea de Oaxaca SC de AP de RL de CV
- Red Agro Alternativo
- Pronaes
- Colectivo de Cooperativas de la NCT
- Cooperativa Cruz Azul
- Mexicoop
- Concamex
- Central de Abasto



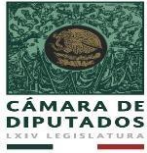
Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

- Cooperativas de Oaxaca
- Caja Popular del Sur Este
- Casur
- Fincapu
- Banpeco
- Caxa Taon
- Huaxipacac
- Atlantico del Sur Este
- Asociacion Fraternal Totontepecana
- Centro de Acompañamiento Comunitario
- Canaimex
- Sacrefinp,
- Kaxa Taon,
- Bendición Familiar
- Caja de Cerro Azul
- Cofisur
- Confistmo
- Casur
- Serfioax
- Desarrollo empresarial y familiar sin limites
- Peseta universal
- Financiera 25 de julio Yolomécatl
- Fincapo
- Inversionistas Oaxaqueños (Inveroax)
- Union Huaxyalac
- Crebaint
- Caja de Ahorro Bancoes
- Cooperativa del Sureste S.C. de R.L.
- Caja popular del Sureste S.C. de R.L. de RL de CV □ Cooperativa Enlace Popular S.C. de A.P. de RL de CV .
- Progreso del istmo S.C. de R.L.
- Caja del Sur S.C. de R.L.
- Decofa SC de AP de RL de CV
- 15 de agosto de S.C. de R.L. de CV
- Comité de la Cooperativa 21 de septiembre.

Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

4.- PONENCIAS

No.	Tema	Institución	Ponente	Ponencia o Asunto
1	1	Mujeres Unidas por Justicia, Equidad, Respeto y Economía Solidaria- Directora del Consejo Superior del Cooperativismo MEXICOOP	Alejandra Jazmín Simental Franco	Las cooperativas como modelo de empresa social y su papel en el desarrollo económico de México
2	1	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Dirección Ejecutiva de Atención y Fomento a Productores Organizaciones y Empresas Rurales	Contribuciones a la Ley General de Sociedades Cooperativas
3	1	Alianza Cooperativista Nacional ALCONA	Manuel Duarte Ramírez	Conceptos estructurales del artículo 25 de nuestro Contrato Social
4	1	Cooperativa la Cruz Azul, S.C.L	José Antonio Marín Gutiérrez	Principios cooperativos, coyuntura actual y propuestas
5	1	Colectivo de cooperativas de la nueva central de trabajadores (CCNCT)	Enrique Gómez Delgado	Una visión colectiva de la economía social y el cooperativismo
6	1	Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana	Ricardo Ramírez Brun Presidente Hugo Campuzano Directivo	Economía Social y Sustentable

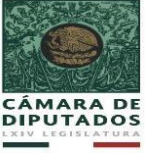


Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

7	1	Luz y Fuerza del Centro	Etelberto Cruz Vázquez	Modificación a la Ley General de Sociedades Cooperativas por la comisión legislativa SME-LFC
8	1	Colegio de Economistas del Estado / Oaxacapolis AC	Santos López Ramos	Planeación Estratégica de la economía social y solidaria de la Zona Metropolitana de la Ciudad Oaxaca de Juárez 2020-2030
9	1	Investigadora Privada	Flor del Rocío Martínez Martínez	Nuevo Modelo de Desarrollo y perspectiva de la economía social y solidaria
10	1	Bufete Jurídico Carrillo y Asociados	Roberto Carrillo Bernal Presidente	Las cooperativas en la Cuarta Transformación como generadoras de empleo social
11	1	Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L.	Gustavo Adolfo Cruz Vega socio núm. 2154; Delfino Pérez Rivero Socio Núm. 2051 de Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L.	Propuestas de Reforma a Proyecto de Ley General de Sociedades Cooperativas de COSUCOOP, S.C. de R.L. de C.V.
13	2	Cruz Azul MEXICOOP	Jorge Arteaga Godínez.	La Cooperativa Cruz Azul: Caso de éxito en Oaxaca y la República Mexicana.

Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

14	2	PRONAES / Alcona	Lázaro Hernández Jiménez	Visibilidad del Sector social, desafíos y propuestas Propuestas de Cuentas Satélites
	2	Operadora de Recursos Universal	Luis Eliel Vizcano	El rol del sector social en los proyectos de desarrollo social
15	2	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (Unidad Oaxaca) IPN	Irving Uriel Hernández Sosa	Integración de una red socio-productiva para el aprovechamiento de Jamaica (Hibiscus sabdariffa) bajo principios de economía solidaria en la costa de Oaxaca
16	3	Operadora de recurso universal	José Ramírez Reséndiz	Sistema financiero, ahorro y crédito popular
17	3	Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México. CONCAMEX	Eleazar Cano Mireles	Reformas legales y políticas públicas para impulsar la economía social a través de las cooperativas
	Otros			
18		Universidad Benito Juárez de Oaxaca Instituto de Investigaciones Sociológicas	Dra. Gladys Karina Sánchez Juárez Investigadora	Organizaciones campesinas en la construcción de economía solidaria en México



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



5.- GALERÍA DE FOTOS



Trabajo en equipo a favor de la Economía Social y Solidaria

De izquierda a derecha: Diputado Luis Mendoza Acevedo Presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo Congreso de la Unión; Diputado Local Oaxaca PT Saúl Cruz Jiménez Presidente de la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo; Dante Montaña Montero Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Oaxaca; Diputado Federal PT Benjamín Robles Montoya Secretario de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo del Congreso de la Unión y la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Estado de Oaxaca, Maestra Edith Yolanda Martínez López participante y representante del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa.

Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



Maestro Juan Manuel Martínez Louvier. Director del Instituto Nacional de la Economía Social



De izquierda a derecha: Diputado Local PT Noé Doroteo Rodríguez y Diputada Federal Maribel Martínez Ruiz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión

Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



Diputado Federal Luis Ernesto Palacios Cordero. Morena.



Cooperativistas Cruz Azul y otros



Manuel Duarte Ramírez / ALCONA



PRONAES Oaxaca

Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



**Ricardo Ramírez Brun. Presidente de
Federación de Colegios de
Economistas**



**Cooperativistas de Ahorro y
Préstamo con Dip Robles Montoya**



**Santos López de Economistas Oaxaca,
Presenta Proyecto del Doctor Bricio
Espinoza. Oaxacapolis, como
alternativa de economía social**



**Dirigentes del Programa Nacional
de Economía Solidaria, que llevan
adelante proyectos productivos en
comunidades oaxaqueñas**



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

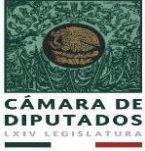
6.- MANIFIESTO OAXACA

Antes, durante y finalizada la Audiencia Pública, se acumularon decenas de entrevistas, pláticas entre los actores del sector social, los responsables de gobierno y los organizadores. Derivado de tales consultas; adicionalmente a las ponencias y exposiciones, se elaboró un documento consensuado con la mayoría de los dirigentes y líderes asistentes, titulado “Manifiesto Oaxaca” para que sirviera de base, de orientación hacia la construcción de una ley que sea clara y ayude realmente a crecer y fortalecer a la Economía Social y Solidaria de manera integral, solicitando al Diputado Robles Montoya, en su calidad de Secretario de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, así como organizador de la Audiencia Pública hiciera llegar el mismo a las instancias correspondientes.

-MANIFIESTO OAXACA -

Después del nuevo rumbo político que el pueblo de México determinó con su voto en las elecciones presidenciales del 2018, y que dio termino al corrupto régimen neoliberal, el proceso de reconstrucción nacional y de auténtico bienestar requiere poner en marcha un nuevo Modelo basado en la Economía Social, el fomento al cooperativismo y la economía participativa, capaz de poner fin al esquema que generó una distribución inequitativa de la riqueza, donde el 10 por ciento de la población se apropia del 90 por ciento del ingreso, y donde el 90 por ciento de la población tiene que sobrevivir con el 10 por ciento de los ingresos.

El nuevo modelo debe tener como base los principios de solidaridad y ayuda mutua de la producción de bienes y servicios a fin de que la población tenga la capacidad de



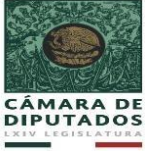
Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

adquisición de los bienes y servicios necesarios para tener una vida digna. Ello significa reactivar el mercado interno.

El elemento esencial de este proceso se inició con la reducción drástica y el combate de la corrupción, que ha permitido al gobierno contar con recursos que ha destinado a los sectores marginados y olvidados de la población, como lo fueran los adultos mayores, los discapacitados, los jóvenes y los hombres del campo; es decir, con la puesta en marcha de la Agenda Social. Creemos, sin embargo, que a la par es necesario impulsar y dinamizar al sector productivo con un enfoque distinto que conviva con el modelo capitalista, como sucede en la mayoría de los Países desarrollados como Alemania, Países Bajos, Canadá y Estados Unidos.

Sin embargo, la economía nacional todavía adolece de mecanismos que apunten explícitamente a la reactivación del crédito productivo que coadyuve a la inclusión social, debido a que las políticas públicas implementadas sobre la materia, que existieron antes de 1994, fueron aniquiladas por las políticas neoliberales del Consenso de Washington, que los gobiernos mexicanos de entonces aplicaron al pié de la letra. Así por ejemplo, se le impuso al Banco de México una camisa de fuerza para reducirla a una entidad autónoma dedicada exclusivamente al control de la cantidad de circulante condicionado a la inflación, negándole la posibilidad de ofertar dinero dirigido al crecimiento económico real; A la par, el sector financiero nacional fue vendido a bancos extranjeros, los cuales centraron su interés en la obtención de ganancias usureras y la exportación de capitales, interés muy alejado de la preservación o expansión del mercado interno y nulo financiamiento a las actividades productivas.

En estas condiciones, los propietarios de los flujos de dinero provenientes del exterior encontraron razones suficientes para encarecer los préstamos y hacer un gran negocio



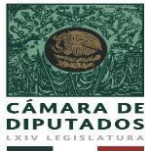
Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

con los cobros de comisiones, limitando la liquidez interna necesaria para la inversión productiva.

Estas condiciones típicas de los regímenes neoliberales siguen vigentes en el funcionamiento económico nacional; sus promotores de siempre pretenden dejar al gobierno del presidente López Obrador sin capacidad de negociación para la inversión; mientras obstruyen la puesta en marcha de la Agenda de Infraestructura.

Así, la alternativa al modelo instrumentado en los últimos treinta años debe estar basado, entre otras, en el **modelo de desarrollo de la economía social y solidaria**, que tiene como eje principal un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, capaz de crear proyectos y programas para mejorar las condiciones de vida de las personas y que desde nuestro punto de vista debe contener como ejes de esa política, los siguientes:

- 1.-La articulación productiva de las empresas del sector social con las diferentes actividades rural-urbanas, agroindustriales y de servicios características del territorio
- 2.-La generación de empleo productivo.
- 3.-La promoción de la innovación y desarrollo tecnológico en función de los recursos y potencialidades del territorio; así como de las necesidades presentadas por el sistema productivo y del sector social de la economía.
- 4.-La participación de los actores locales en la estrategia de desarrollo.
- 5.-La incorporación de reformas en el sistema educativo, para atender los requerimientos de formación profesional y aportar respuestas a la problemática productiva y social del territorio.
- 6.-El diseño de políticas dirigidas hacia la promoción y fortalecimiento del sector conformado por las empresas cooperativas y del sector social.



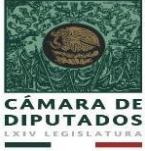
Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

7.-El acceso a los servicios de apoyo a la producción como información, capacitación empresarial y tecnológica, financiamiento de las empresas cooperativas y del sector social.

En tal sentido, resulta de interés articular las bases de las estrategias locales y la economía solidaria como fundamento para alcanzar el desarrollo, especialmente en nuestro país que presenta graves problemas de productividad, competitividad, desempleo, ingresos, economía informal, inseguridad y pobreza.

Al respecto, se destaca que tanto el desarrollo local como la economía solidaria convergen en el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, lo cual se fundamenta en el caso de las iniciativas locales, a través de la transformación estructural de las diversas dimensiones del territorio como parte del desarrollo y, precisamente dentro de este proceso, las organizaciones de economía solidaria tienen un papel trascendental pues contribuyen con la transformación de los sistemas de producción local y la conformación de redes empresariales, entre otros aspectos.

En función de lo expuesto, cabe mencionar que la economía solidaria se configura como una estrategia viable que favorece el alcance de los objetivos del desarrollo local. Así, mientras la economía solidaria se enfatiza en las bases del cooperativismo y asociativismo para la creación de organizaciones que desarrollan actividades productivas, orientadas al alcance de objetivos que trascienden los aspectos económicos, a fin de incorporar una dimensión social en lo que respecta al trabajo, distribución de excedentes, participación en la toma de decisiones y satisfacción de necesidades; el desarrollo local, se gesta en un territorio determinado con el fin de promover la transformación de la estructura productiva, a partir del aprovechamiento de los recursos locales como potencial de desarrollo.



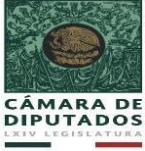
Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

De este modo, las diversas organizaciones fundamentadas en los lineamientos de la economía solidaria como las cooperativas, las sociedades mutuales y las empresas sociales, han comenzado a tener vigencia pues se perfilan como estrategias alternativas de desarrollo económico y social fomentadas desde la perspectiva de lo local. No obstante, destaca que la transformación estructural vinculada con el desarrollo local, no puede materializarse solamente a través de las estrategias de economía solidaria, pues como lo afirman Altschuler y Casalis (2006) algunos proyectos de desarrollo aun cuando se fundamenten en los recursos locales requieren fuertes inversiones de capital, o de innovaciones técnicas que no pueden ser aportados por las organizaciones de economía solidaria.

Por tanto, las organizaciones de economía solidaria se estructuran y funcionan sobre la base de un conjunto de principios compatibles con el desarrollo local, los cuales están ligados tanto al cooperativismo como al asociativismo, y se precisan en la autonomía, democracia, solidaridad, participación social, repartición de beneficios en función de las actividades de los socios y no de los aportes de capital; lo cual conduce al bienestar de los agremiados y de la sociedad en general.

Entre las contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local destacan:

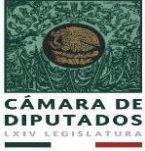
Se fomenta un replanteamiento en los mecanismos tradicionales de intervención del Estado en la economía, a través de las políticas de desarrollo, pues éstas se comienzan a formular e instrumentar por medio de proyectos integrales que articulan las diversas dimensiones de las iniciativas locales, de acuerdo con los principios que sustentan la economía solidaria, como la solidaridad, justicia social, organización social del trabajo, entre otros. Se promueve el desarrollo a través de políticas integrales, cuya instrumentación exige una acción coordinada entre los diversos actores que participan en



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

las intervenciones para promover el desarrollo (sector público, organizaciones no gubernamentales, comunidad organizada); para así, alcanzar con criterios de eficiencia y eficacia los objetivos propuestos con la política, los cuales deben ser socialmente compartidos por los miembros de la sociedad. Se enfatiza en la renovación de las instituciones promotoras del desarrollo, a través de la inclusión de mecanismos que implican la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el proceso, lo cual se promueve en los distintos ámbitos como la educación, salud, concejos vecinales, etc. Se promueve la adopción de una visión sistémica y multidimensional del desarrollo, a partir de la cual los actores que participan en el diseño e instrumentación de la estrategia pueden captar la complejidad del proceso, la problemática existente, las articulaciones entre las distintas dimensiones del proceso, las especificidades del territorio, así como las oportunidades y el potencial disponible para encaminar el desarrollo con criterios de participación social y solidaridad.

En ese marco es indispensable evitar que la legislación y la regulación haga que estas organizaciones de la economía social pierdan su orientación humanista, atendiendo al costo que les puede significar. Es necesario apoyar y fortalecer a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo ya existentes, mediante trabajos de asistencia técnica en materia de mejora, estabilización, saneamiento, fondos de garantía, pero sobre todo que cuenten con un marco legal y regulatorio que les de certeza y que les ayude a fortalecerse y no que las aniquile como viene ocurriendo hoy en día por una política equivocada de los gobiernos que han precedido, al igual que en muchos otros asuntos de interés nacional.



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

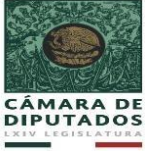
¿Que se plantea para alcanzar el desarrollo de la economía social y solidaria?

1.- Es necesario que la 4T adopte el modelo de la economía social como alternativa al modelo imperante, a fin de cimentar las bases para la reactivación del mercado interno, alcanzar una mejor distribución de la riqueza, superar la pobreza extrema y lograr la inclusión social, entendiendo que no es un asunto de corto plazo.

2.- Para sembrar las bases es necesario impulsar una política pública que fomente el modelo de economía social y que revierta las políticas públicas que han fomentado un sistema injusto, corrupto y generador de un enorme rezago social, tendiente a crear instrumentos e instituciones que fomenten en la sociedad un cambio de paradigma en la generación de bienes y servicios basado en satisfacción de necesidades y no en el lucro.

3.- Es necesario hacer una revisión de las normas que sustentan la constitución, organización y funcionamiento de la economía social y solidaria, tales como la Ley Reglamentaria del artículo 25 Constitucional, Ley General de Sociedades Cooperativas; así como de las normas regulatorias y fiscales que impactan a las organizaciones de la economía social, y que fueron impulsadas para impedir el crecimiento del modelo social de la economía y otras más aprobadas por desconocimiento del sector, pretendiendo una asimilación con el sector privado.

4.- Se necesita destinar recursos fiscales para impulsar el modelo de economía social, para hacer realidad el fomento y desarrollo de este sector, al igual que se le han destinado a otras alternativas que pretenden revertir un modelo caduco y corrupto que ha generado desigualdad.



Maestro Benjamín Robles Montoya
Diputado Federal
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

LOS VALORES IMPORTAN; ¡LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA ES EL CAMINO!

El cambio de rumbo implica un cambio de valores. Nos referimos a superar el individualismo salvaje que se impuso como comportamiento fundamental en todas las esferas de la vida social. Y hablamos también del individualismo que ha promovido la sociedad actual, causante en gran medida de la crisis a la que hemos llegado y que desafortunadamente lo se ha antepuesto a la SOLIDARIDAD. El paradigma que representamos pasa por formar un sujeto social, un sujeto solidario con capacidad de ser y estar con los demás. La solidaridad es una fuerza cohesiva que genera responsabilidad hacia los otros, sentido de pertenencia, pensamiento crítico, permite resolver muchos de nuestros pequeños y grandes problemas, moviliza importantes recursos que están en la sociedad y que dispersos no pueden usarse eficazmente. La solidaridad es un bien común que solo se acrecienta usándolo, es un valor práctico, pues solo es posible realizarla ejerciéndola. Esta ha adquirido reconocimiento en el Derecho y en nuestra Constitución Nacional, permite definir políticas públicas, tanto en el cumplimiento de las funciones del Estado como para su fomento en el conjunto de la sociedad. En el campo económico, la solidaridad ha demostrado la posibilidad de constituir empresas que generan productividad, ingresos, empleos, propiedad colectiva, hacer economía con valores éticos.